



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE

TRASLADO EN LISTA RAD · 2018-00068-00

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CONFORME AL ARTÍCULO 502 C.G.P.

PROCESO	LIQUIDACION DE SOCIEDAD
DEMANDANTE	MARIA PAOLA ALVAREZ OVIEDO
DEMANDADO	EVER MANUEL GOMEZ MARTINEZ
NATURALEZA DEL TRASLADO	INVENTARIO Y AVALUO ADICIONAL

Para dar cumplimiento al artículo 502 del CG.P queda a disposición de las partes por el término de TRES (3) días.

Sincelejo, 15 de julio de 2021

Corre 16-21 de julio de 2021.

Luz María Pulgar Granados
Secretaria